

FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN
INSTITUCIONAL**

**ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO DE UN ENCARGO DE
TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL (INGLÉS-ESPAÑOL)**

AUTOR/A:

ESTHER LUQUE MIÑARRO

ALICANTE, 2014/2015

FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN
INSTITUCIONAL**

**ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO DE UN ENCARGO DE
TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL (INGLÉS-ESPAÑOL)**

AUTOR/A: Esther Luque Miñarro

Firma del autor/a

TUTOR/A: María Calzada Pérez

Firma del tutor/a

ALICANTE, 2014/2015

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo reflejar y analizar el proceso traductológico empleado en la realización de un encargo de traducción de un documento institucional procedente de la ONU, concretamente del PNUD. Con este fin, se abordarán los distintos problemas lingüísticos y extralingüísticos planteados durante el proceso mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el marco académico de este Máster en Traducción Institucional.

Palabras clave: traducción institucional, organismos internacionales, problemas de traducción, proceso traductor, traducción jurídica y económica

Abstract:

The aim of this paper consists in reflecting on and reviewing the methodology used during the translation of an institutional document from the UN, specifically from the UNDP. To this end, different linguistic and extralinguistic problems will be addressed drawing from the knowledge gained in the Master's Degree in Institutional Translation.

Key words: institutional translation, international bodies, translation problems, translation procedure, legal and economic translation

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Presentación del Máster en Traducción Institucional.....	1
1.2. Justificación del Trabajo Fin de Máster: objetivos y metodología.....	2
2. CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS.....	3
2.1. Modalidad de las prácticas.....	3
2.1.1. Descripción de las condiciones de trabajo y papel desempeñado.....	4
2.2. El texto original como punto de partida.....	5
2.2.1. Conceptos básicos del texto origen.....	6
2.3. Análisis del encargo.....	7
2.4. El lenguaje especializado y su traducción.....	10
2.4.1. Características lingüísticas de los documentos institucionales.....	12
2.5. Recursos documentales.....	14
3. PROBLEMAS Y TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN.....	20
3.1. Problemas lingüísticos.....	21
3.2. Problemas extralingüísticos.....	22
3.3. Problemas instrumentales.....	22
3.4. Problemas pragmáticos.....	23
3.5. Técnicas de traducción.....	24
4. REPASO Y APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL MÁSTER.....	29
5. CONCLUSIONES.....	33
6. GLOSARIO.....	36
7. BIBLIOGRAFÍA.....	51

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación del Máster en Traducción Institucional

La creciente demanda de formación en la especialidad de traducción jurídica y económica que han detectado durante esta última década por la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I (Castellón) y la Universitat de València ha derivado en la creación y desarrollo de una amplia variedad de actividades formativas con la intención de abordar los distintos niveles de este ámbito de especialidad.

El Máster Oficial en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante es una de ellas. Como aparece indicado en su página web¹, consiste en un curso de posgrado de carácter oficial, aprobado y reconocido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Asimismo, este máster forma parte del programa oficial de posgrado interuniversitario denominado «La traducción y la sociedad del conocimiento», desarrollado de manera conjunta por las tres universidades citadas anteriormente, cuyo principal objetivo consiste en dar una respuesta amplia y homogénea a las necesidades lingüísticas y formativas de la Comunidad Valenciana, ofreciendo másteres de formación especializada en diferentes ámbitos, como la traducción médico-sanitaria (Universitat Jaume I), literaria y audiovisual (Universitat de València) y jurídico-económica (Universidad de Alicante).

En nuestro caso, el Máster Oficial en Traducción Institucional va dirigido a un amplio abanico de sectores profesionales, ya que comprende desde cargos de la administración pública del Estado hasta organismos internacionales. Además, este curso de posgrado resulta de gran utilidad para todos aquellos interesados en la preparación de los exámenes de traductor jurado, aunque es importante indicar que la superación del curso no faculta para la obtención de dicho título.

El máster consta de 60 créditos ECTS, ofrece tres itinerarios lingüísticos (alemán-español, inglés-español y francés-español) y su duración es de un año académico con la posibilidad de ampliarlo a dos. En cuanto a su plan de estudios, presenta una estructura tripartita compuesta por un módulo de 15 créditos común para todas las especialidades, un segundo módulo de 30 créditos de especialización en la combinación lingüística elegida y un módulo final de 15 créditos centrado en el presente trabajo fin de máster y

¹ <http://dti.ua.es/es/master-oficial-de-traduccion-institucional/>

las prácticas externas en las que se basa el mismo. Una de las principales características distintivas de este máster es su metodología, ya que se implanta de manera virtual, es decir, a distancia y a través del Campus Virtual de la Universidad de Alicante. El desarrollo de las asignaturas es intensivo y sucesivo, lo que requiere una gran motivación y autodisciplina por parte de los alumnos. El trabajo en grupo y la participación activa en los debates de las distintas asignaturas que son moderados por los profesores supondrán los pilares esenciales para el aprovechamiento y superación de este curso.

1.2. Justificación del Trabajo Fin de Máster: objetivos y metodología

El presente trabajo corresponde al proyecto final que cierra los estudios de Máster en Traducción Institucional de la Universidad de Alicante durante el curso 2014-2015, en el itinerario lingüístico inglés-español. Tiene por objeto reflejar y analizar el proceso traductor empleado en la realización de un encargo de traducción sobre un documento institucional procedente de un organismo internacional, para lo que ha sido necesario abordar los distintos problemas lingüísticos y extralingüísticos planteados durante el proceso traslativo mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el marco académico de este Máster en Traducción Institucional. El encargo de traducción mencionado se corresponde con la realización de las prácticas preprofesionales del máster (tema sobre el que profundizaremos en el epígrafe II de este trabajo), que constituyen el eje central sobre el que gira y se desarrolla la presente memoria analítica que conforma este Trabajo Fin de Máster.

La metodología empleada para su elaboración se ha basado estrictamente en las directrices facilitadas por la coordinadora de la asignatura. En ellas se establece una estructura fija de contenidos esenciales que deberán ser abordados en el presente trabajo y por la que nos hemos regido para garantizar el correcto desarrollo del mismo. Conforme a ello, se ha procedido a identificar los aspectos determinantes o que han planteado cierto tipo de dificultad para el traductor en la realización del encargo correspondiente a las prácticas externas; posteriormente, se ha establecido el análisis de los citados problemas de traducción mediante la aplicación de los contenidos aprendidos durante el máster, para, finalmente, poder plasmar e identificar las técnicas de traducción requeridas para la consiguiente propuesta de soluciones a dichos problemas.

2. CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

En este apartado pasaremos a desarrollar una serie de cuestiones relativas al tipo de traducción realizada, que abarcará desde el establecimiento del entorno en el que se desarrolla la labor traductora (apartado 2.1.), la presentación del texto origen como punto de partida (apartado 2.2.), el examen de factores extralingüísticos y textuales del encargo traductor (apartado 2.3.), la descripción del lenguaje especializado que caracteriza al original (apartado 2.4.) y los recursos que se han empleado durante el trasvase lingüístico (apartado 2.5.).

2.1. Modalidad de las prácticas

El periodo de prácticas conforma la base de este Trabajo Fin de Máster. Las prácticas externas del Máster en Traducción Institucional suponen tareas preprofesionales relacionadas con la traducción jurídica, económica y administrativa que se ofertan en cualquiera de las tres modalidades siguientes (las descripciones de las mismas han sido extraídas del documento *Guía del alumno – Prácticas externas* facilitado por la coordinadora de la asignatura, Carmen González):

Modalidad 1: Prácticas virtuales

Consisten en el encargo de traducciones de carácter jurídico, administrativo o económico realizados a petición de un cliente externo al propio máster y que son gestionados por la coordinadora del módulo de prácticas, cuya función podría ser equiparable a la de una agencia de traducción, ya que se encarga de proporcionar los textos originales a los alumnos, establece los plazos de entrega y remite las traducciones finales al cliente. Esta modalidad resulta idónea para ser realizada a distancia, sin que el alumno tenga la necesidad de desplazarse ni deba buscar una empresa que le proporcione un encargo.

Modalidad 2: Prácticas propuestas por el propio alumno

En el caso en el que el alumno decida ser el mismo quien elija la empresa determinada para la que realizará el periodo de prácticas, esta será su mejor opción. La

carga de las prácticas propuestas deberán equivaler a 9 créditos ECTS, lo que supondría alrededor de unas 200 horas de trabajo, o lo que es lo mismo, 10.000 palabras traducidas, eso sí, siempre que la temática del encargo se encuentre directamente relacionada con el contenido de este máster.

Modalidad 3: Convalidación de la actividad profesional ejercida por el alumno en los últimos cinco años

La Universidad de Alicante ofrece la posibilidad a los alumnos de convalidar el contenido de la asignatura de prácticas externas por su actividad profesional previa, siempre que cumplan los mismos requisitos establecidos para la modalidad 2.

De entre estas tres modalidades, y por cuestiones personales, me decanté por la primera, que se corresponde con las prácticas virtuales, para contar con una mayor libertad de actuación, evitar desplazarme de mi residencia, tener flexibilidad de horarios y contar con la posibilidad de compaginar la redacción del encargo con la realización de otras actividades; todas estas ventajas podrían relacionarse con las del traductor autónomo. Asimismo, en esta modalidad también se me plantearon ciertas desventajas, como no poder disfrutar del intercambio de ideas fruto del trabajo en equipo o la imposibilidad de acceso libre a recursos de traducción que muchas empresas ponen a disposición de sus trabajadores, tales como: equipos informáticos, bases de datos, glosarios, diccionarios, memorias de traducción, herramientas de traducción asistida, entre otras. No obstante, es importante destacar la gran labor de supervisión y corrección ejercida por el tutor de prácticas, en mi caso tutora, ya que subsanó la mayoría de las dificultades que se me plantearon en la elaboración de la traducción, principalmente en lo que a cuestiones terminológicas se refiere, lo que ha contribuido a un desarrollo productivo del encargo de traducción.

2.1.1. Descripción de las condiciones de trabajo y papel desempeñado

Como indiqué en el apartado anterior, la modalidad de prácticas que realicé fue la virtual. En este marco de trabajo, la coordinadora de la asignatura me asignó y me hizo llegar un encargo de traducción sobre una materia relacionada con el contenido del

máster, en este caso la traducción para organismos internacionales, ya que el documento había sido redactado y emitido por uno de los organismos de la ONU, el PNUD.

Según las indicaciones, mi función era la de realizar la traducción directa a español del texto asignado y extraer una serie de términos fundamentales del mismo para la posterior elaboración de un glosario terminológico.

Las condiciones de trabajo fueron bastante similares a las de un encargo real, ya que disponíamos de un texto original, una coordinadora y tutora que actuaron de intermediarias como si de una agencia de traducción se tratase, y unos plazos de entrega establecidos. La principal diferencia fue la ausencia de un cliente real o la falta de información sobre este, ya que constituye uno de los elementos determinantes para la redacción de una correcta traducción final. Asimismo, aunque no existiera la posibilidad de dirigirnos a una agencia a la que consultar cuestiones tales como la disponibilidad de glosarios, la existencia de documentos paralelos traducidos, condiciones de entrega, etc., la tutora de prácticas fue la encargada de desempeñar este papel respondiendo a las cuestiones planteadas al respecto. Por otra parte, debido a la ausencia de un cliente real se tomó la determinación de considerar que el receptor y la función de la traducción serían los mismos que las del texto original, para de este modo fijar nuestra postura ante el proceso de traducción. Como explica María Teresa Cabré (2001: 2), en su artículo *El traductor y la terminología: necesidad y compromiso*, «El traductor, mediador entre dos interlocutores hablantes de distintas lenguas, ejerce su función poniéndose en la piel del que emite el mensaje y asumiendo sus mismas competencias. Si no lo hace, difícilmente hará una buena traducción.» En este sentido, es importante que el traductor sea coherente en sus decisiones y aplique los mismos criterios a toda la traducción como conjunto.

2.2. *El texto original como punto de partida*

El documento objeto de nuestro encargo de traducción (*MDG 2014 report: Assessing Progress in Africa toward the Millennium Development Goals. Analysis of the Common African Position on the post-2015 Development Agenda*) consiste en un informe sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) de 2014 emitido por el PNUD, donde se presenta el análisis de la situación actual del continente africano en relación con el desarrollo centrado en el ser humano, la sostenibilidad medioambiental y la gestión de recursos naturales, la paz y seguridad, y la financiación y cooperación para la puesta en marcha de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. Cada uno de estos aspectos

aparece desarrollado en apartados independientes, donde se exponen los fundamentos esenciales de cada uno, las medidas adoptadas y los progresos logrados en la consecución de los ODM. Por ejemplo, en el texto se explica que se ha observado una reducción en los niveles de pobreza antes del periodo previsto; el 90% de los niños de países en desarrollo, concretamente de África, obtienen acceso a la enseñanza primaria; se han conseguido importantes avances en la lucha contra enfermedades mortales, como en el caso del sida, paludismo o la tuberculosis, junto con una mejora general en cuestiones relativas a la salud; ha aumentado el acceso a fuentes de agua potable, etc. En definitiva, el presente informe es una muestra de que los ODM han resultado ser realmente beneficiosos para la vida de los ciudadanos africanos, aunque aún quede mucho por hacer para conseguir alcanzar las metas planteadas para después de 2015 en este ámbito.

Antes de comenzar con el análisis práctico del encargo, considero necesario examinar ciertos conceptos básicos en torno a los que gira el texto origen y que resultan clave para entender y justificar, más adelante, las diferentes técnicas que hemos empleado con el fin de resolver las dificultades presentes en el texto objeto de la presente memoria.

2.2.1. Conceptos básicos del texto origen

En primer lugar, estableceremos una serie de conceptos relevantes para comprender la naturaleza de este Trabajo Fin de Máster.

Los **Objetivos del Desarrollo del Milenio** hacen referencia a una serie de metas que reúnen al mundo en torno a un programa común mediante el que abordar la realidad de la pobreza económica e impulsar el progreso en materia de salud, educación, condiciones de vida, sostenibilidad ambiental e igualdad de género. Estos objetivos han conseguido la cooperación mundial sobre el desarrollo desde su implantación en el año 2000, gracias a la adopción de metas acordadas mundialmente en relación con la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales y la ampliación de las oportunidades en educación para todos los menores, entre muchas otras. Se han logrado grandes avances en torno a todos los objetivos planteados y la vida de millones de personas ha mejorado considerablemente gracias a la gran labor que se lleva a cabo tanto a nivel mundial y nacional, como regional y local.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) apoya estas medidas y está comprometido con la promoción y establecimiento de **una Agenda para el Desarrollo Después de 2015**, sólida y fundada, que incluya a

todos los países, promueva sociedades pacíficas y responda a los desafíos medioambientales de nuestro siglo. El Secretario General de las Naciones Unidas estableció el equipo de «tareas del sistema de las Naciones Unidas» en 2012 para apoyar las iniciativas de todo el sistema de la citada agenda para el desarrollo. Este equipo está compuesto por más de 60 entidades y organizaciones de la ONU, así como por otras organizaciones internacionales, y está presidido de manera conjunta por el DAES y por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

El informe sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio es el documento de mayor autoridad basado en los datos oficiales aportados por los gobiernos nacionales al sistema estadístico nacional. Consiste en el principal instrumento informativo de los ODM elaborado por el sistema de las Naciones Unidas, en él se aportan datos analíticos, conocimientos técnicos y alcance al debate sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, así como ofrece la evaluación anual del progreso hacia los objetivos y las metas planteadas.

2.3. Análisis del encargo

Con el fin de garantizar la comprensión íntegra del documento original de nuestro encargo resulta conveniente realizar un examen en profundidad del mismo. Existen numerosos modelos de análisis del texto origen con vistas a su traducción, pero, en este caso, nos guiaremos por el modelo textual presentado en la obra de Amparo Hurtado Albir, *Enseñar a traducir* (1999).

Este modelo analítico se basa en el concepto funcional de la traducción y tiene en cuenta los factores tanto extratextuales como textuales. Los factores extratextuales son fundamentales para el traductor, ya que la traducción no consiste en una mera traslación lingüística.

En este sentido y como se ha indicado arriba, el encargo correspondiente a mis prácticas externas ha consistido en la traducción de parte de un documento procedente de la ONU, concretamente del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), cuyo título es el siguiente: *MDG 2014 report: Assessing Progress in Africa toward the Millennium Development Goals. Analysis of the Common African Position on the post-2015 Development Agenda* (identificado con el código de documento 220102IE).

Este tipo de informe se basa en una serie de datos extraídos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, bajo la coordinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en respuesta a la petición de la Asamblea General de que se realicen evaluaciones periódicas sobre los progresos logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para situarnos en la traducción, será necesario conocer brevemente al organismo emisor de nuestro documento, con el fin de obtener información que nos pueda ser relevante para nuestro trabajo.

El PNUD, en su página web, se define a sí mismo como: «el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor». Es un organismo emisor de informes anuales de libre acceso para todo aquel interesado, el principal problema ante el que nos enfrentamos es que la gran mayoría de ellos suelen estar redactados exclusivamente en inglés y francés, siendo las versiones en español más difíciles de encontrar, ya que se publican en menor medida.

Para la correcta realización y desarrollo del encargo, todos los alumnos hemos contado con la presencia de la coordinadora de la asignatura, Carmen González, encargada de la gestión y tramitación de los encargos, y además, se nos otorgó un tutor de prácticas a cada uno que actuó como supervisor y asesor lingüístico durante todo el proceso de traducción y en la elaboración del glosario terminológico que debíamos confeccionar a partir del documento original, que en mi caso correspondió a Paula Tizzano Fernández, profesora de la asignatura *Traducción para los Organismos Internacionales* de este máster.

Para la realización de este encargo no se establecieron unas pautas específicas en cuanto al método que emplear durante el proceso traslativo, ni sobre la estructuración del texto meta, elementos que suelen estar bien indicados en el caso de encargos reales. No obstante, el traductor deberá poseer una serie de nociones adquiridas durante su formación que le permitan interpretar ciertas cuestiones funcionales del texto, como la intención y la forma, para su correcta traducción. Será importante que el traductor tenga en cuenta la macro y la microestructura específicas del género textual en la cultura de llegada. Es decir, si este tipo de informes se caracteriza por una estructuración y sintaxis determinada, deberemos plasmar estas características en nuestra traducción, respetando al máximo posible el contenido y la forma de cada documento. Finalmente señalar que la parte de documento perteneciente a nuestro encargo carecía de signos paralingüísticos o

elementos no verbales, como pueden ser: fotografías, gráficas, diferentes estilos de letras, etc., por lo que resultarán cuestiones irrelevantes a tener en cuenta a la hora de realizar nuestro encargo de traducción.

En la *Guía del alumno* facilitada por la coordinadora de la asignatura se establece como fecha de inicio oficial de este periodo de prácticas el 9 de marzo de 2015 con la asignación de los textos para los encargos; en cuanto a los plazos de entrega, se facilitaron dos fechas disponibles, el 2 de mayo y el 1 de julio, con el fin de intentar adaptarse a las circunstancias personales de cada uno. Por tanto, en términos generales, el alumno dispondrá de un periodo total de 2 a 3 meses para la realización del encargo de las prácticas virtuales; sin embargo, debemos señalar que durante este tiempo se irán desarrollando otras asignaturas del máster de forma paralela, por lo que llegados a este punto la autodisciplina empezará a jugar un papel muy importante y decisivo para el alumno.

En cuanto a los factores textuales, el documento no presenta ninguna marca acentuada relativa al uso de ningún dialecto; se emplea un inglés neutro característico de todos los documentos que son redactados en organismos internacionales pertenecientes a las Naciones Unidas; se observa la presencia de un estilo impersonal, con tono formal, propio de este tipo de informes dentro del campo del lenguaje institucional.

El texto asignado presenta una extensión de aproximadamente unas 6.000 palabras, lo que corresponde a 10 páginas, se ha recibido en formato .pdf (formato no editable) y está redactado en inglés, por lo que el encargo asignado consiste en una traducción directa a español. Como indicaba en el párrafo anterior, mi cometido de traducción no consiste en un documento completo sino en una parte de este: se trata de cuatro apartados de los seis que conforman el tercer epígrafe del documento. Me gustaría indicar que resulta bastante sencillo descargar este tipo de documentos de forma íntegra de la página oficial del organismo internacional emisor, en este caso del PNUD, para así tomarlo como referencia y obtener una visión global de la estructura y el contenido de nuestro documento que nos sirva como una especie de guía para la realización de nuestra traducción.

Es importante, por último, tener en cuenta la intención del documento original, ya que afectará tanto a la forma como al contenido de nuestra traducción. La función comunicativa del documento es meramente informativa o referencial, ya que ofrece al lector una gran cantidad de información exhaustiva de datos precisos y concretos.

2.4. El lenguaje especializado y su traducción

Antes de comenzar a exponer las características lingüísticas del texto del encargo, trataremos el concepto de «lenguajes de especialidad» para sentar la base desde la que partimos. Existen numerosas denominaciones para hacer referencia a los lenguajes de especialidad, como son: lenguas de una rama de actividad/ del saber, lenguas técnicas, tecnolectos, lenguas profesionales, sublenguas, lenguas funcionales o LSP (*language for specific purposes*). Existen tantas definiciones como estudios se han realizado al respecto. Entre estos estudios cabe destacar el de Cabré (1993: 135), quien afirma que los lenguajes técnicos son un conjunto de subcódigos especializados, ya sea por el ámbito de uso, la experiencia, la temática o los usuarios; no se presentan como un fenómeno aislado, sino como un todo con características comunes. En estos lenguajes predomina la función comunicativa.

Asimismo, sobre las lenguas de especialidad, Monzó (2008) explica que son muy diversas y atañen a una gran cantidad de campos distintos, pero que todas ellas presentan un denominador común relacionado directamente con la labor del traductor:

Cuando hablamos de traducción jurídica, traducción económica, traducción científica, traducción literaria, etc. hablamos de traducciones que se enmarcan en el campo del derecho, de la economía, de la ciencia, de la literatura, etc. Tratar, en cualquier grado, los textos de estos campos requiere de unos conocimientos especializados. El profesional de la mediación no puede en modo alguno separarse de esta exigencia.

Idea que reafirma la misma Hurtado (2001: 59), quien añade que la traducción de este tipo de textos requiere de unos conocimientos previos del campo en cuestión, además de una importante labor de documentación:

Nos referimos a la traducción de textos dirigidos a especialistas y pertenecientes a los llamados lenguajes de especialidad: lenguaje técnico, científico, jurídico, económico, administrativo, etc. Preferimos la denominación *traducción de textos especializados* (o géneros especializados) a la de *traducción especializada*, ya que estrictamente hablando, toda traducción (literaria, audiovisual, etc.) es

especializada en el sentido que requiere unos conocimientos y habilidades especiales.

También Alcaraz Varó (2007: 7) explica que las lenguas de especialidad aluden al lenguaje específico que utilizan algunos profesionales y expertos para transmitir información y para refinar los términos, los conceptos y los saberes de una determinada área de conocimiento. Las lenguas de especialidad se describen como «lenguas profesionales y académicas». Son consideradas como profesionales porque las emplean los médicos, técnicos, economistas, juristas, etc. en sus relaciones diarias; y académicas porque antes de ser empleadas en un ambiente profesional, debieron ser enseñadas. La traducción especializada está caracterizada por la necesidad de conocimiento del campo y de la documentación.

Alcaraz Varó completa la información anterior con un repaso de los rasgos principales que caracterizan a estas lenguas profesionales y académicas, que pasamos a describir a continuación:

1) El léxico. Cada lengua de especialidad presenta una terminología específica que constituye el núcleo del lenguaje especializado en cuestión.

2) La morfosintaxis. Empleo de sintagmas nominales extensos y una sintaxis que se caracteriza por su claridad y precisión a la hora de transmitir su mensaje.

3) El discurso. Predomina el estilo expositivo y descriptivo.

4) La comunicación. Peculiaridades estratégicas y técnicas en cada una de las destrezas comunicativas.

5) Los textos profesionales. Géneros propios en el lenguaje jurídico (ley, sentencia, contrato, etc.).

6) El marco cultural diferenciado. Rasgos culturales determinados por el género textual en cuestión y la comunidad lingüística a la que pertenezca. Uno de los elementos claves para los traductores dentro de este rasgo es el anisomorfismo cultural, es decir, las diferencias presentes entre culturas.

Como podemos observar, el aspecto más distintivo de los lenguajes de especialidad es su terminología, sobre lo que este mismo autor, Alcaraz Varó (2007: 28), añade: «La terminología o, léxico claramente específico, hace referencia a aquellas

unidades usadas únicamente en un dominio del conocimiento, peculiares en virtud de su especialidad, con un significado altamente específico y un único referente conceptual».

Por otra parte, la existencia de una morfosintaxis específica propia de cada género textual representa una dificultad especial para el traductor e impide la delimitación de unos rasgos generales comunes a todos los campos especializados. Los rasgos sintácticos son otros de los elementos distintivos de los lenguajes de especialidad; la pluralidad de materias especializadas, así como los distintos géneros propios de cada una de ellas tienen como consecuencia la existencia de una amplia variabilidad sintáctica que influye directamente en la dificultad de la labor traductora.

En términos generales, se podrían considerar como rasgos sintácticos de los lenguajes de especialidad propiedades como la neutralidad, la objetividad, la economía del lenguaje, la claridad y la precisión. A esto habría que añadirle el uso de verbos impersonales y la abundancia de oraciones pasivas que conducen a una interpretación genérica, indefinida o neutra del emisor; tendencia a la nominalización, empleo de formas verbales impersonales (infinitivos, gerundios y participios) y tendencia al modo expositivo-argumentativo. Sin embargo, como se ha apuntado al inicio de este párrafo, no todos los lenguajes de especialidad comparten los mismos rasgos, ni tampoco es posible homogeneizar los elementos lingüísticos que caracterizan a los documentos pertenecientes a un mismo género textual, ya que estos vendrán determinados en gran medida por la finalidad particular de cada uno.

El texto con el que hemos trabajado corresponde a un informe del PNUD en el que se tratan distintos campos del saber pero ninguno de ellos de forma aislada, es decir, es un texto de carácter mixto en el que predominan los factores institucionales. Por ello, en el siguiente apartado, reflejaremos las características propias de este tipo de documentos.

2.4.1. Características lingüísticas de los documentos institucionales

Tomando como referencia el estudio de Susana Cruces Colado y Ana Luna Alonso (2004: 161-162), podemos establecer tres grandes categorías dentro de los textos institucionales, que son: textos dispositivos, técnico-administrativos y de régimen interno. Los textos dispositivos son aquellos de carácter nominativo, es decir, que establecen derechos y obligaciones generales, ya sea de forma directa o indirecta. En segundo lugar nos encontramos con los textos técnicos-administrativos que se corresponderían con

aquellos documentos que contienen datos, opiniones, juicios o análisis, y que suelen servir de precedente o como preparativos de los anteriormente definidos, los dispositivos. Dentro de este género podríamos incluir los informes que se emplean para dar a conocer una situación de un sector concreto o para el examen de una materia determinada; son de carácter informativo, no tienen transcendencia jurídica y no generan derechos ni obligaciones. Finalmente, los textos de régimen interno son los que se utilizan para las comunicaciones internas de los organismos emisores; son documentos de carácter restringido y sus destinatarios son limitados.

Como habremos podido observar, el texto de nuestro encargo correspondería al grupo de los textos técnicos-administrativos, ya que su función consiste en transmitir todo tipo de información y datos sobre la actual situación del desarrollo en África y su posición en la Agenda para el Desarrollo después de 2015, es decir, es un documento meramente informativo.

Para establecer el conjunto de rasgos que caracterizan a este tipo de documentos nos basaremos en el estudio realizado por las dos autoras anteriormente citadas, Susana Cruces Colado y Ana Luna Alonso (2004: 163-165), en su obra *La traducción en el ámbito institucional: autonómico, estatal y europeo*, donde establecen el siguiente listado de características formales basadas en diferentes puntos de vista:

a) Desde el punto de vista de su autoría: los textos institucionales suelen ser anónimos y son redactados por un colectivo de personas o equipos dentro de la institución encargada de su emisión. Esta característica es aplicable tanto a la redacción del original como a su posterior traducción a diversos idiomas.

b) Desde el punto de vista del multilingüismo: el empleo de diversas lenguas de trabajo pertenecientes a diferentes culturas puede ocasionar ciertas interferencias en la labor de traducción. En relación a este aspecto, las autoras establecen el concepto del «carácter vivo de los textos», es decir, cuando una traducción sufre imperfecciones derivadas de errores cometidos en la redacción de los documentos originales, puede ocurrir que dicho error se mantenga en la redacción de textos posteriores y perdure en el tiempo. Esto ocurre como consecuencia a que en todas las organizaciones internacionales multilingües las personas encargadas de redactar documentos no siempre lo hacen en sus lenguas maternas, lo que puede inducir a la presencia de errores lingüísticos en el documento.

c) Desde el punto de vista de las referencias: en la mayoría de géneros textuales dentro del ámbito institucional, los textos emitidos dependen unos en otros o, en ocasiones, unos textos modifican a otros.

d) Desde el punto de vista temporal: los textos tienen un plazo indicado que debe respetarse. Son comunes las traducciones urgentes de documentos, así como existen determinados documentos que deben cumplir un ciclo y pasar por diferentes etapas, y otros que, además de atravesar por dichas etapas, reaparecen en un determinado periodo de tiempo pero con modificaciones aplicadas.

e) Desde el punto de vista estilístico y lingüístico: junto a la neutralidad característica del lenguaje administrativo, es importante destacar el formalismo y la complejidad terminológica de determinados textos, y la modulación de la traducción en función del destinatario. La neutralidad es un rasgo distintivo general de este tipo de documentos en los que prácticamente no se emplean ningún tipo de recurso estilístico, como metáforas, juegos de palabras, etc. En cuanto al formalismo, en estos textos es frecuente el uso de fórmulas fijas, constituyendo así una de las características inherentes de los textos institucionales, concretamente, de los textos dispositivos y administrativos.

2.5. Recursos documentales

En este apartado se pondrá de manifiesto la importancia de la labor de documentación en los encargos traductores, especialmente para aquellos de carácter especializado (como es nuestro caso), debido al elevado uso de terminología específica requerida, si bien el proceso dependerá en gran medida de los conocimientos previos del traductor. En concreto, estableceremos y analizaremos los diferentes instrumentos documentales y terminológicos que hemos empleado para el correcto desarrollo de nuestro trabajo en cuestiones relativas a la comprensión del contenido del documento, búsqueda de documentos paralelos, ampliación de información sobre temas concretos, contraste y resolución de dudas de carácter lingüístico, etc. Mayoral Asensio (1999: 137-154) establece diferentes tipos de traductor en función de la información especializada que este domine, pudiendo ser este un especialista en la materia que complementa su formación con conocimientos lingüísticos o un experto en lenguas que se documenta para

afrontar una nueva temática que desconoce. Como rezaba el apotegma romano: *rem tene, verba sequentur*².

Los profesionales de la documentación defienden su disciplina como «la recolección, almacenamiento, clasificación y selección, difusión y utilización de todos los tipos de información» (extraído de Hurtado Albir 1996: 79). Para trabajar con cualquier texto es necesario que el traductor pase por un proceso de análisis en el que recorra distintas etapas para recopilar información con el fin de adquirir una visión global y aproximada del texto en cuestión que le facilitará en gran medida la realización de otras actividades necesarias, como el análisis del texto original, localización de problemas y búsqueda de soluciones, empleo de técnicas de traducción, propuesta de alternativas, reformulación y traducción final. El traductor deberá conocer las distintas fuentes de información documentales disponibles, ya sean generales o especializadas, para de esta forma conseguir suplir cualquier carencia formativa en el encargo en cuestión. Además de los recursos impresos, como diccionarios, glosarios, manuales, etc., existen a nuestro alcance infinidad de recursos de libre acceso que pueden utilizarse como herramientas documentales, entre las que es importante señalar la gran relevancia que juega el uso de Internet frente al resto de recursos. Hoy en día, Internet es la herramienta más eficaz y rápida a la que un traductor tiene acceso; es la gran puerta a la biblioteca del conocimiento. Las nuevas tecnologías han supuesto un gran cambio para el proceso traslativo. Internet se ha convertido en el medio principal de búsqueda de información documental debido a la gran cantidad de recursos terminológicos, lexicográficos y comunidades virtuales que alberga. El traductor deberá dominar el uso de estas nuevas tecnologías de la información para poder llevar a cabo una importante y productiva labor de documentación en todos sus encargos. Como expone Hurtado Albir (1996:79):

De tal forma que saber buscar y utilizar adecuadamente las fuentes de información necesarias pase a convertirse en el sistema habitual de trabajo del futuro traductor. En este sentido la documentación no sería solo un sistema de información sino también un método de aprendizaje de un hábito esencial en la profesión.

Asimismo, es indudable la gran función que desempeñan las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO), CATs en inglés, en el mundo de la traducción.

² Si dominas el tema, las palabras vendrán solas.

Estas herramientas aportan una serie de ventajas para el traductor, ya que le permiten agilizar y perfeccionar su trabajo, así como ahorrar el tiempo invertido en sus traducciones; no obstante, es necesario indicar que estas herramientas serán de utilidad siempre que se esté familiarizado y se trabaje asiduamente con ellas, además deberemos tener presente que «las herramientas TAO son un medio y no un fin», como nos explica Pablo Muñoz Sánchez en su blog *Algo más que traducir*³. Algunas de las más conocidas y más estudiadas a lo largo de la carrera de Traducción e Interpretación son: SDL Trados Studio, OmegaT, MemoQ, Wordfast, etc.

Para profundizar brevemente en las herramientas TAO, a continuación haremos referencia a la clasificación que realiza Bermúdez Bausela (2014: 131) en su artículo *Aplicación de las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) a la investigación en traducción*, de aquellas que atañen directamente al trabajo del traductor:

- Herramientas de localización de software: como su propio nombre indica, son herramientas encargadas de la adaptación de productos informáticos y que se emplean en la traducción (como por ejemplo, Alchemy Catalyst).

- Herramientas de alineación de textos: cuya finalidad consiste en alinear los documentos originales con sus respectivas traducciones con el objetivo de completar una memoria de traducción (como por ejemplo, SDL Trados WinAlign).

- Herramientas de localización de páginas web: consisten en editores de páginas web que nos permiten traducir todos sus elementos de forma sencilla (como es el caso de CatsCraddle).

- Herramientas de explotación de corpus: herramientas útiles para extraer palabras, crear glosarios, analizar el léxico y la fraseología, etc. (por ejemplo, WordSmith Tools).

- Herramientas de subtítulos: nos permiten incluir subtítulos en la traducción audiovisual (por ejemplo, Subtitle Workshop).

- Memorias de traducción (TM): como sería el caso de SDL Trados Studio, MemoQ, Wordfast, OmegaT (gratuita), entre otras. Consiste en un tipo de software que sugiere al traductor fragmentos posibles de traducciones que han sido almacenadas previamente en la memoria que presentan un porcentaje de similitud determinado con respecto a un nuevo segmento textual que vayamos a traducir.

³ <http://algomasquetraducir.com/las-herramientas-tao-son-un-medio-un-fin/>

- Gestores terminológicos: es el caso de DéjàVuX2 y SDL Trados (Multiterm). La gran mayoría de memorias de traducción tienen incorporados este tipo de gestores terminológicos.

Se ha demostrado que las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) son de gran utilidad para el campo de investigación de la traducción. Como esta misma autora señala:

El fin de este tipo de investigación es, normalmente, el de detectar una serie de regularidades, a partir siempre de la observación del proceso traductor, para poder extraer unas normas de traducción, o, al menos, ser capaces de ofrecer una serie de pautas sobre cómo traducir un tipo específico de textos. Además, este tipo de estudios suele llevarse a cabo sobre textos de especialidad más que sobre textos de naturaleza general. Bermúdez Bausela (2014: 130).

Una vez determinados todos los recursos que el traductor tiene a su disposición, este deberá analizar las posibilidades que le ofrecen cada uno de ellos y examinar cuáles les serán de mayor utilidad. La competencia documental requiere la exhaustiva selección y evaluación de las herramientas disponibles, concretamente en Internet, debido a la ingente cantidad de información a la que estamos expuestos y la variada y poco contrastada autoría de la misma.

Basándome en mi experiencia preprofesional de las prácticas y en la del resto de mi formación, decidí que lo más acertado sería trabajar con documentos paralelos, glosarios, diccionarios y páginas relativas al campo de investigación pertinente para, de este modo, obtener una mayor productividad en la traducción.

A continuación se ofrece una breve clasificación de los medios de documentación en los que he basado mi proceso traslativo:

- Fuentes electrónicas: corresponden a la localización de recursos en internet y a los sistemas de búsqueda de información. Ofrecen grandes ventajas al traductor por su efectividad y rapidez en la obtención de datos instantánea. Algunas de las que he empleado han sido:

- Motor de búsqueda de Google⁴
- Páginas web oficiales de distintos organismos. Dado su carácter institucional, podemos garantizar su fiabilidad. (PNUD⁵, ONU⁶)
- Blogs de traductores profesionales (*Algo más que traducir*⁷)
- Documentos paralelos emitidos por el mismo organismo internacional que el de mi encargo
- Temario de la asignatura de Traducción para los Organismos Internacionales de este máster

- Listas, foros de discusión y portales: herramientas que permiten el intercambio de información entre profesionales de un mismo sector, resolver dudas, entablar debates. Como por ejemplo:

- Proz.com⁸, ofrece el acceso a foros en los que se resuelven dudas de carácter terminológico o de traducción en multitud de combinaciones lingüísticas por profesionales del sector

- Bases de datos terminológicas y diccionarios en línea: herramienta de especial utilidad para las cuestiones terminológicas por su rapidez de consulta, la obtención de resultados concretos y la posibilidad de contrastar su veracidad. Los recursos monolingües, en combinación con los bilingües, ofrecen una ayuda fundamental al traductor en el proceso traslativo a la hora de comprender el contenido del documento original y trasladar los conceptos a la lengua meta. Los principales recursos que he empleado han sido:

- UNTERM⁹, bases de datos terminológica multilingüe de las Naciones Unidas, que ha constituido el principal punto de referencia terminológica de este encargo

⁴ <https://www.google.es>

⁵ <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

⁶ <http://www.un.org/es/index.html>

⁷ <http://algotrasducir.com/>

⁸ <http://www.proz.com/>

⁹ <https://unterm.un.org/>

- Linguee¹⁰, base de datos terminológica jurídico-administrativa de gran utilidad para nuestra traducción, ya que nos permite filtrar los resultados obtenidos por instituciones u organismos, de forma que hemos podido centrarnos en el ámbito de la ONU (contexto en el que se desarrolla nuestro texto).

- Diccionario de la Real Academia Española (RAE)¹¹
- Diccionario Panhispánico de Dudas¹²
- Vademécum de la Fundación del español urgente¹³
- Oxford - English Dictionary¹⁴

- Libros impresos: instrumentos útiles para la consulta de dudas terminológicas, aunque no sean muy exhaustivos al carecer de contexto, de problemas gramaticales, así como son considerados grandes fuentes de documentación veraz y contrastada sobre la temática concreta de nuestro encargo. Como es el caso de:

- El manual de estilo de la lengua española de Martínez de Sousa, para cualquier duda sobre la redacción en la lengua meta.
- Obras de autor como Anabel Borja Albi (2000), Amparo Hurtado Albir (2001), Valentín García Yebra (1982), etc., que constituyen la base referencial de este trabajo (indicadas en la bibliografía con más detalle).
- Manual del traductor – ONU, gracias a este documento hemos podido adaptar nuestra traducción al léxico empleado por las instituciones pertenecientes a las Naciones Unidas en la redacción de sus documentos.
- Manual del traductor – UNOG, es un documento similar al anterior pero redactado en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra por la Asamblea General.

Así pues, conscientes de la importancia que supone una buena labor de documentación para la realización de un encargo de traducción, una vez vistos y asimilados los diferentes recursos que un traductor puede emplear para agilizar su labor

¹⁰ <http://www.linguee.es/>

¹¹ <http://www.rae.es/>

¹² <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

¹³ <http://www.fundeu.es/>

¹⁴ <http://www.oed.com/>

e incluso aumentar su productividad, y tras la selección minuciosa de recursos que mejor se adapten a nuestras circunstancias, podemos afirmar que hemos mejorado y desarrollado nuestras aptitudes de búsqueda en cuanto a fuentes documentales se refiere.

3. PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

En este apartado trataremos algunos de los problemas de traducción que se nos han planteado durante la realización de las prácticas. Antes de comenzar, conviene señalar que el objetivo primordial de toda traducción consiste en saber identificar los elementos de nuestro texto que nos plantearán ciertos problemas a la hora de realizar el proceso traslativo entre las lenguas de trabajo e intentar encontrar una solución para los mismos. La autora Hurtado Albir (1996: 197) define los problemas de traducción como:

Los obstáculos que resultan de la comparación de un sistema actual (el TO) con un sistema virtual (la LT) para la constitución de un segundo sistema actual (el TT) a partir de un segundo sistema virtual (el PTT) y que hacen que el traductor tenga que aplicar criterios específicos derivados de una estrategia (1996: 197).

El concepto de «problema de traducción» se encuentra estrechamente ligado al de «error de traducción», que haría referencia a la mala resolución del problema previamente establecido, y al de «estrategia traductora», entendiéndolo como la metodología empleada para intentar resolver el problema.

Nord (1988a), citada en Hurtado Albir (2001: 282), es una de las autoras que ha realizado un análisis exhaustivo centrado en los problemas de traducción. En primer lugar, esta autora establece la diferencia en traducción entre el concepto de «problema» y «dificultad». Según su criterio, entenderíamos por problema de traducción «un problema objetivo que todo traductor (independientemente de su nivel de competencia y de las condiciones técnicas de su trabajo) debe resolver en el transcurso de una tarea de traducción determinada» (1988a/ 1991: 151). Las dificultades de traducción, por su parte, serían «subjetivas y tienen que ver con el propio traductor y sus condiciones de trabajo particulares» (1988a/ 1991: 151).

En el presente estudio nos centraremos únicamente en los diferentes tipos de problemas de traducción ante los que nos podemos encontrar y dejaremos las dificultades en un segundo plano, ya que entendemos que estas son cuestiones más subjetivas que vendrán determinadas por el caso concreto de cada traductor.

En cuanto a la clasificación e identificación de problemas, para realizar un análisis sistemático de los errores de nuestra traducción, haremos uso de la clasificación que propone Hurtado Albir (2001: 288) que consiste en la agrupación de estos en cuatro categorías: lingüísticos, extralingüísticos, instrumentales y pragmáticos.

3.1. Problemas lingüísticos

Son problemas de carácter normativo, es decir, recogen sobre todo discrepancias entre las dos lenguas en sus diferentes planos: léxico, morfosintáctico, estilístico y textual (cohesión, coherencia, progresión temática, tipologías textuales e intertextualidad). En cuanto al plano léxico de nuestro encargo, todas las dificultades que se nos han planteado en este sentido se han centrado en la presencia de terminología específica desconocida y se han resuelto mediante la consulta en la base de datos de UNTERM, glosarios y otros textos paralelos. Otros de los problemas lingüísticos han sido: el diferente uso de puntuación entre ambas lenguas de trabajo, como por ejemplo, abundancia del uso de puntos, comas y puntos y comas para diferenciar segmentos oracionales en inglés, mientras que para estos mismos casos, los recursos propios de la redacción de la lengua española nos permiten aportarle fluidez al texto mediante la relación de diferentes segmentos en uno único; o la adaptación del uso de comillas inglesas o comillas simples a las propias de la redacción española, esto es, a las comillas angulares. Por otro lado, uno de los principales problemas lingüísticos que ha caracterizado este encargo y sobre el que ha recaído el mayor peso de la traducción ha sido el abundante uso de siglas, para cuya resolución ha sido necesario llevar a cabo una ardua labor de documentación; dependiendo de cada caso particular, hemos aplicado diferentes métodos para su adaptación. Por un lado, existen casos en los que hemos propuesto su equivalente, establecido y aceptado, en la lengua meta según UNTERM (**MDG**, *Millennium Development Goals* — **ODM**, *Objetivos de Desarrollo del Milenio*; **GDP**, *gross domestic product* — **PIB**, *producto interior bruto*; **CAP**, *Commom African Possition* — **PAC**, *Posición Común Africana*). En otros casos, hemos mantenido las siglas inglesas del original junto a su correspondiente descripción entre paréntesis de forma que se le

facilitase la comprensión al lector (**IPCC**, *Intergovernmental Panel on Climate Change* — *Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, **IPCC**, por sus siglas en inglés; **PCRD**, *Post-Conflict Reconstruction and Development* — *política de reconstrucción y desarrollo posterior a los conflictos*, **PCRD**, por sus siglas en inglés). Finalmente, nos hemos encontrado ante situaciones en las que ni existen siglas equivalentes en la lengua meta ni la descripción de su contenido facilita su comprensión. Aquí se ha optado por redactar el significado de las siglas originales pero adaptándolo a la lengua meta, es decir, se empleó la técnica de traducción literal (**AUC**, *The African Union Commission* — *Comisión de la Unión Africana*).

3.2. Problemas extralingüísticos

Son problemas que remiten a cuestiones de tipo temático, cultural o enciclopédico. La resolución de este tipo de problemas está directamente relacionada con la labor de documentación que comentábamos en apartados anteriores de este trabajo. En nuestro encargo, el principal problema que se nos ha planteado dentro de este apartado ha consistido en la traducción de nombres de informes, conferencias, proyectos, organizaciones e instituciones presentes en el mismo entorno de redacción de nuestro original y sobre los que los organismos internacionales de las Naciones Unidas recogen una serie de equivalencias empleadas y aceptadas que son de uso extendido entre sus documentos (como es el caso de: *The post-2015 Development Agenda* — *La Agenda para el Desarrollo Después de 2015*; *United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD)* — *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)*; *UNEP, United Nations Environment Programme* — *PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*; *SIDS, Small Island Developing States* — *PEID, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, entre otros). En este sentido, nos ha resultado esencial la consulta de documentos paralelos del original redactados en la lengua meta y el uso de UNTERM como base terminológica de referencia.

3.3. Problemas instrumentales

Son problemas que derivan de la dificultad en la documentación (por requerir muchas búsquedas o búsquedas no usuales) o en el uso de herramientas informáticas. En este sentido, el principal problema que se nos planteó fue el uso de las herramientas

informáticas. Por un lado, el documento original lo recibimos en formato .pdf, que es un formato no editable, por lo que para poder trabajar con otras herramientas de traducción primero fue necesario convertir el documento en un archivo editable. Una vez empleado el programa Adobe Acrobat X Pro para la conversión, fue necesario emplear cierto tiempo para revisar que el nuevo documento contuviera todo el contenido del original y que el cambio de formato no hubiera afectado en la redacción o hubiera producido errores ortotipográficos. Es importante señalar que nuestro encargo no ha requerido ningún tipo de maquetación específica o compleja, lo que nos ha supuesto una gran ventaja al no tener que invertir más tiempo y esfuerzo en la reestructuración del contenido en un determinado formato. Finalmente, en cuanto al proceso de documentación, es cierto que la labor de documentación ha sido bastante intensa pero no ha representado grandes dificultades para el proceso traductor gracias a la ingente cantidad de información que tenemos a nuestro alcance en internet, donde hemos encontrado desde documentos paralelos, bases de datos terminológicas, glosarios, diccionarios, etc.

3.4. Problemas pragmáticos

Son problemas relacionados con los actos de habla presentes en el texto original, la intencionalidad del autor, las presuposiciones y las implicaturas, así como los derivados del encargo de traducción, de las características del destinatario y del contexto en que se efectúa la traducción. Con respecto a este tipo de problemas, cabe señalar la importancia de la intención del autor para la pragmática; como indicábamos en el apartado 2.4.1. de este trabajo, una de las características principales de los documentos institucionales es el carácter anónimo y múltiple de la autoría de estos textos, el empleo de diversas lenguas de trabajo pertenecientes a diferentes culturas puede ocasionar ciertas interferencias en la labor de traducción. Por otro lado, debemos dejar constancia de que al recibir el encargo no obtuvimos ningún tipo de información acerca de las características del destinatario o del contexto para el que iba a ser dirigida nuestra traducción, por lo que nos vimos obligados a ejercer nuestro propio criterio e interpretamos que tanto el destinatario, como el contexto y la finalidad de la traducción serían los mismos que las del documento original de partida. Asimismo, en este sentido, tomamos como referencia para nuestro proceso traductor toda la información que teníamos a nuestra disposición en relación con el original.

3.5. Técnicas de traducción

En primer lugar y a modo de introducción, intentaremos aproximarnos al sentido que encierra el concepto de «traducción» en todas sus acepciones; son muchos los lingüistas que han ofrecido diferentes definiciones sobre la misma, siempre condicionadas por el enfoque de la disciplina en las que se han desarrollado.

Amparo Hurtado Albir (2001: 634) entiende la traducción como «un proceso interpretativo y comunicativo que consiste en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua y que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada». Ella misma añade en su obra *Traducción y Traductología*, lo siguiente:

La traducción, como todo texto, es una unidad lingüística comunicativa que se desarrolla siempre en un marco social y que está influida por los elementos que intervienen en la comunicación [...] A la hora de analizar la traducción como acto de comunicación nos hemos de interrogar, primero, sobre cuáles son los elementos que intervienen en este acto de comunicación, cuál es la relación de la traducción con el contexto y qué función cumple en ese contexto. [...] La traducción es una habilidad, un saber hacer que consiste en saber recorrer el proceso traductor, sabiendo resolver los problemas de traducción que se plantean en cada caso. La traducción más que un *saber* es un *saber hacer*. Hurtado Albir (2001:634).

Por otro lado, existen otras definiciones también aceptables de la traducción, como es el caso de la que propone Ch. R. Taber y Eugene A. Nida (1971: 11), citado por García Yebra (1989: 29), que dice así: «La traducción consiste en reproducir en la lengua receptora (llamada también lengua terminal) el mensaje de la lengua fuente (o lengua original) por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y luego en lo que atañe al estilo». Asimismo, encontramos esta otra de Jean Dubois *et autres* (1973), también citado por García Yebra (1989: 30), que dice: «Traducir es enunciar en otra lengua (o lengua meta) lo que ha sido enunciado en una lengua fuente (lengua original), conservando las equivalencias semánticas y estilísticas». Todas ellas tienen en común la idea de que es necesario conservar el sentido y el estilo empleado en el original.

El estudio y conocimiento de diversas teorías de traducción resulta esencial para el desarrollo formativo y práctico del traductor, al que permitirá tener una base de razonamiento aplicable a su criterio traductológico. La teoría y la práctica se encuentran fuertemente vinculadas en el mundo de la traducción, ambas conforman la base del proceso traslativo; el traductor ante cualquier problema textual siempre aplicará una serie de técnicas adquiridas durante su formación según su criterio.

Como explica Hurtado Albir (1996: 34) en su obra. *La enseñanza de la traducción*, las habilidades necesarias para adentrarse en la traducción van más allá de lo puramente lingüístico. Es importante adquirir lo que ella denomina «competencia traductora», que a su vez está formada por las siguientes subcompetencias: una competencia comunicativa en las dos lenguas (comprensión en la lengua de partida y producción en la lengua de llegada); una competencia extralingüística (aspectos culturales); una competencia relacionada con las aptitudes necesarias para una buena comprensión y producción de textos (capacidad de análisis y de síntesis, riqueza expresiva, claridad, creatividad); una competencia traslatoria (traducción entre lenguas sin interferencias culturales); una competencia relacionada con el funcionamiento del ejercicio de la traducción profesional (herramientas, conocimiento del mercado laboral, funciones del traductor).

Teniendo en cuenta estos principios, el traductor estará preparado para afrontar los problemas generales de traducción que se le planteen direccionándose hacia el campo de la traducción especializada, donde tendrá que hacer frente a problemas concretos de cada ámbito de la traducción mediante el desarrollo de ciertas destrezas (textuales, contrastivas, profesionales y metodológicas) que propicien el aprendizaje.

. En lo relativo a la resolución de problemas, Sternberg (1996: 346-350), citado en Hurtado Albir (2001: 281), establece siete fases esenciales para llevar a cabo este proceso, que son:

- Identificación del problema
- Definición y representación del problema
- Formulación de una estrategia para resolverlo
- Organización de la información para poder aplicar la estrategia
- Distribución de recursos
- Supervisión del proceso
- Evaluación de la solución

Antes de comenzar con el desarrollo de las estrategias de traducción empleadas en nuestro trabajo, conviene señalar que, en ocasiones, los términos «métodos» y «técnicas» de traducción suelen crear confusión en cuanto a su denominación, por lo que hemos creído conveniente establecer ambos conceptos; para ello tomaremos las descripciones que realiza Hurtado Albir (2001: 256) de ambos; la noción de técnica hace referencia al «procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la traducción, para conseguir equivalencias traductorales [...] la técnica afecta solo al resultado y a unidades menores del texto.», mientras que el método «es una opción global que recorre todo el texto y que afecta al proceso y al resultado».

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, para la resolución de los problemas que se nos plantearon durante el proceso traductor del documento del encargo hemos tomado como base teórica el estudio realizado por Hurtado Albir (2001: 251-253) sobre *métodos traductores y finalidad de la traducción*. En él defiende que el uso de un determinado método u otro para resolver un problema de traducción vendrá determinado principalmente por el contexto y la finalidad de nuestro texto final. La autora propone cuatro métodos traductores básicos clasificados en función de los principios por los que se rigen cada uno, y son:

- 1) Método interpretativo-comunicativo (traducción comunicativa). Este método se centra principalmente en la comprensión del sentido implícito en el texto original, manteniendo la misma finalidad y produciendo el mismo efecto en el destinatario.
- 2) Método literal. Se centra en la reconversión de los elementos lingüísticos del texto original. Su objetivo se centra en reproducir las características lingüísticas o estructurales del original, sin conservar la misma finalidad.
- 3) Método libre. Este método no pretende transmitir el mismo sentido que el original aunque mantiene la misma información y funciones similares, es decir, supone un mayor distanciamiento del contenido del original.
- 4) Método filológico (o traducción erudita, traducción crítica, traducción anotada). Consiste en añadir a la traducción notas o comentarios filológicos, históricos, etc.

En cuanto a las técnicas de traducción, han sido muchos los traductólogos que han realizado clasificaciones al respecto. En el caso de Hurtado Albir (2001: 269-271), la autora defiende que el uso de un tipo concreto de técnica vendrá determinado por diversos

factores, tales como: el género textual, el tipo de traducción, la modalidad de la traducción, la finalidad y características del destinatario, y el método elegido. La propia estudiosa establece la siguiente lista con las principales técnicas de traducción, donde unifica los criterios de distintos autores e incluye todas las posibles variaciones textuales y contextuales; su propuesta incluye:

- Adaptación: reemplazar un elemento cultural por otro propio de la cultura de destino.
- Ampliación lingüística: añadir elementos lingüísticos. Este recurso se emplea principalmente en doblaje e interpretación consecutiva.
- Amplificación: incluir paráfrasis explicativas, notas del traductor, etc. no presentes en el original.
- Calco: traducir literalmente un término o expresión de la lengua origen.
- Compensación: introducir en otro lugar de la traducción un elemento de información o recurso estilístico que no se haya podido reflejar en el mismo lugar que aparece en el original.
- Comprensión lingüística: sintetizar elementos lingüísticos. Es un recurso empleado principalmente en interpretación simultánea y subtitulación.
- Creación discursiva: establecer una equivalencia fuera de contexto.
- Descripción: reemplazar el término o expresión por la descripción del concepto o idea al que hace referencia.
- Elisión: omitir ciertos elementos informativos presentes en el original.
- Equivalente acuñado: emplear un término o expresión reconocido como equivalente en la lengua meta.
- Generalización: emplear un término más general o neutro que el del original.
- Modulación: realizar un cambio de punto de vista o de categoría de pensamiento con respecto al empleado en el documento original, tanto de forma léxica como estructural.
- Particularización: emplear un término más preciso o concreto.
- Préstamo: introducir un término o expresión en la lengua meta tal y como se emplea en el original.
- Sustitución: modificar elementos lingüísticos (o paralingüísticos), especialmente en interpretación.
- Traducción literal: traducir palabra por palabra un sintagma o expresión.
- Transposición: cambiar de categoría gramatical.

- Variación: cambiar elementos lingüísticos (o paralingüísticos) que estén relacionados con la variación lingüística, como podría ser el cambio de tono textual, estilo, dialecto social o geográfico, etc.

Una vez establecidos los diferentes métodos y técnicas de traducción existentes para la resolución de problemas de traducción, a continuación pasamos a enumerar aquellos que hemos considerado de aplicación para nuestro encargo de traducción.

En cuanto a los métodos de traducción, como indicábamos anteriormente, la finalidad del texto meta será el principio que determine la elección de uno u otro método. En el caso de nuestro encargo, nos decantamos por el método interpretativo-comunicativo para llevar a cabo la traducción, ya que nuestro objetivo principal era reformular en nuestro nuevo documento el mismo sentido y finalidad del original.

Con respecto a las técnicas de traducción, en este sentido, hemos tenido presente que nos encontramos ante un documento de carácter institucional con una función informativa, por lo que toda técnica de traducción que hemos empleado ha debido regirse por la claridad, la fidelidad al original y la eficacia comunicativa, dejando a un lado cualquier recurso estilístico propio de una traducción más literaria. Las más representativas y relevantes de nuestro encargo han sido todas aquellas que nos permiten preservar y transmitir la finalidad del original, como han sido: el uso de equivalentes acuñados (*gender parity* — *paridad de género*; *sustainable development* — *desarrollo sostenible*; *tax revenue* — *ingresos tributarios*, etc.); la traducción literal (*The African Union Commission* — *Comisión de la Unión Africana*; *soil erosion* — *erosión del suelo*; *blue economy* — *economía azul*, etc.); y la transposición (*the fastest growing region* — *las regiones de más rápido crecimiento*; *...through improvements in the quality of education and training by: investing in learning infrastructures; increasing the use of ICT; ensuring higher completion rates...* — *mejorar la calidad de la educación y la formación a través de: invertir en infraestructuras de aprendizaje; ampliar el uso de las TIC; garantizar mayores índices de finalización de estudios...*; *...equity will be enhanced by: improving and sustaining progress on gender parity...* — *...la equidad se potenciará mediante: la mejora y el mantenimiento del progreso en la paridad de género...*; etc.).

4. REPASO Y APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL MÁSTER

En este apartado haremos mención a las principales nociones que hemos adquirido de cada una de las asignaturas que conforman el máster, desde las generales a las más especializadas, siendo todas y cada una de ellas fundamentales en la consecución de las expectativas planteadas al inicio de este curso. Asimismo, haremos mención a los conocimientos y técnicas aplicados en la realización de este trabajo y que nos serán de gran utilidad en el desarrollo futuro de nuestra profesión.

Corrección y edición profesional de textos

Esta primera asignatura nos adentró en el mundo editorial a través de unas breves y concisas pinceladas sobre la historia de la edición, la situación política editorial en España, hasta seguir con su evolución y las distintas fases que conlleva este proceso. Se prestó especial atención a la ortotipografía y la relevancia de esta en el proceso de corrección, se analizó la importancia de la figura del corrector y los conocimientos técnicos que se requieren para desempeñar tal labor profesional.

Con esta materia adquirimos las nociones necesarias para determinar qué aspectos debemos cuidar en la redacción de documentos, así como las pautas a seguir para desarrollar un control de calidad lingüística en nuestras traducciones. Además, nos familiarizamos con los símbolos de corrección empleados por las editoriales y con los distintos niveles de intervención textual que pueden llevarse a cabo con cada texto en función de su finalidad, las exigencias del autor del texto, publicación, etc.

Todos estos conceptos han sido esenciales para determinar la correcta redacción de nuestro encargo, así como para el posterior proceso de revisión del texto con el fin de evitar cualquier tipo de error, tanto a nivel textual como formal.

Deontología y práctica profesional

Esta asignatura fue de gran utilidad, especialmente para los recién graduados en Traducción e Interpretación, ya que desconocíamos completamente cuál es la realidad del mundo de la traducción. Con esta materia nos orientamos y descubrimos la situación actual de los traductores, intérpretes y revisores, concretamente en España, desde el punto de vista de las asociaciones, sus salidas profesionales, el uso de herramientas TAO, la

importancia de la documentación en el proceso traslativo y el proceso de revisión, el régimen fiscal de los traductores, listas de distribución y portales de trabajo, etc. Otros de los aspectos tratados durante esta asignatura fueron: la importancia de la responsabilidad civil del traductor con respecto a sus traducciones o interpretaciones juradas; los principios que deben determinar la aceptación de todo encargo de traducción; y la base del código deontológico por el que se rigen todos los profesionales de la profesión al desarrollar su labor.

En este sentido, para la redacción de nuestro encargo, nos hemos basado en los conocimientos adquiridos durante esta asignatura con respecto a la labor de documentación; incluimos la importancia de las herramientas TAO en la descripción de los recursos documentales en los que hemos basado nuestra traducción; y la consulta a diversos portales de traducción ha sido determinante para la correcta resolución de ciertos problemas lingüísticos y terminológicos.

Ordenamientos jurídicos comparados

Esta asignatura se caracterizó por un gran contenido teórico y versó principalmente sobre la importancia para la traducción jurídica de conocer el lenguaje especializado en cuestión, el derecho en diferentes países, la comparación entre los distintos ordenamientos jurídicos, la diferente administración de la justicia, la figura de los abogados, etc. Todos ellos son elementos determinantes del resultado final de cualquier traducción dentro de este campo de especialidad y permiten que el traductor desarrolle una serie de destrezas en cuanto a la identificación de las características discursivas y estructurales de cada género textual.

En la realización de nuestro encargo tuvimos muy presente la importancia que supone para el proceso traductor el estar familiarizado con el lenguaje especializado y la terminología específica propia del documento en cuestión, en nuestro caso, el empleado por las Naciones Unidas, así como con las diferencias culturales y formales que caracterizan a los distintos géneros textuales. Estos elementos fueron determinantes para conseguir plasmar el sentido y función del texto original en nuestra traducción.

Traducción jurada

El contenido teórico de esta asignatura se centra en la obra de Anabel Borja Albi (2007), *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Con esta materia aprendimos a reconocer y emplear de forma correcta los diferentes registros especializados, aplicar técnicas documentales y adquirimos una serie de nociones metodológicas a tener en cuenta a la hora de realizar traducciones juradas. Estos métodos resultaron de gran utilidad para la elaboración de nuestro encargo, ya que, por ejemplo, fueron decisivos para la traducción de los nombres de instituciones o cargos presentes en nuestro texto. Al igual que ocurre con la traducción jurada, para nuestra traducción fue necesario llevar a cabo un exhaustivo proceso de documentación con el fin de conocer la existencia o ausencia de equivalentes entre las distintas lenguas de trabajo. Por este motivo, ha sido fundamental la búsqueda de documentos paralelos emitidos en el mismo entorno de las Naciones Unidas, de forma que garantizaran una calidad textual y fueran pertinentes a la hora de comprender y trasladar el contexto y la finalidad del original.

Traducción para los organismos internacionales

La asignatura de Traducción para los organismos internacionales fue una de las más completas y densas de todo el máster. Con ella aprendimos cómo es el proceso traductológico dentro de numerosos organismos internacionales, como son la ONU, la UE, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y en diferentes ONG. Asimismo, recopilamos una inmensa lista de recursos documentales que nos han sido de gran utilidad para el desarrollo de nuestro encargo de traducción.

Las traducciones de documentos administrativos e institucionales emitidos por todos los organismos anteriormente citados fueron la base didáctica de esta asignatura, lo que nos permitió desarrollar nuestras destrezas a la hora de trabajar con este tipo de textos, como es el caso de nuestro encargo.

Para nuestro encargo nos fue de gran utilidad adquirir conocimientos sobre la estructura de las Naciones Unidas, de sus organismos y sedes, ya que conforman el entorno de nuestro texto; asimismo, ha sido fundamental aprender y desarrollar competencias específicas en este tipo de traducción mediante la realización de ejercicios prácticos, utilizando bases terminológicas, glosarios, así como manuales y guías

normativas que usan los profesionales de la ONU, ya que aplicamos los mismos métodos para nuestra traducción y constituyeron la base referencial del encargo.

Traducción para el ámbito económico y comercial

En esta asignatura realizamos una gran cantidad de traducciones, de forma directa e inversa, de textos especializados sobre el ámbito de la economía, las finanzas y el comercio. En ella, volvimos a poner de manifiesto la importancia de la labor de documentación para las traducciones especializadas, así como el carácter determinante del nivel de terminología específica empleada en cada texto, que fueron determinantes para la elaboración de nuestra traducción.

Durante el desarrollo de esta materia tuvimos que afinar nuestro criterio a la hora de afrontar cualquier problema o duda de traducción, ya que la mayoría de los temas tratados eran completamente desconocidos para nosotros los alumnos y la terminología presentaba bastante dificultad a la hora de establecer equivalentes entre las lenguas de trabajo; esto nos permitió abordar con mayor facilidad la traducción de nuestro encargo y la posterior resolución de problemas planteados.

Traducción para la propiedad intelectual

En esta asignatura estudiamos las principales nociones de la propiedad intelectual e industrial, las diferencias existentes entre los distintos países al respecto, conocimos la legislación reguladora en los diferentes países de nuestras lenguas de trabajo, así como la implicación del traductor en el proceso.

Mediante la lectura de diferentes artículos relacionados con el campo de especialidad en cuestión a lo largo de todas las sesiones que componían la asignatura, los alumnos debíamos ir extrayendo la terminología especializada presente en ellos con el objetivo de ir elaborando un glosario terminológico que nos sirviera de referencia para conocer los principales conceptos de este campo y aplicarlos a las traducciones finales que debíamos realizar.

La metodología seguida en el desarrollo de esta materia nos sirvió de guía para la extracción de términos y la elaboración del glosario con el que debemos acompañar a la traducción de nuestro encargo.

Traducción para la exportación y el comercio exterior

En esta última asignatura tuvimos la oportunidad de adentrarnos en el mundo del comercio internacional. En ella aprendimos los conceptos teóricos más relevantes del ámbito del comercio exterior y la exportación, aprendimos el significado de los Incoterms, la influencia e importancia de los organismos internacionales, cómo era el sistema aduanero y los diferentes métodos de pago que existen. Además, conocimos las características lingüísticas y terminológicas que caracterizan a los textos de este campo de especialidad y se abrió un debate en el que todos pudimos aportar diferentes fuentes documentales relacionadas con la temática, de forma que creamos un corpus de gran utilidad para la realización del resto de actividades de la asignatura, así como para conocer fuentes de información fiables y familiarizarnos con la terminología específica dentro de este campo de especialidad.

El trabajo final de esta asignatura consistió en la traducción de una página web de contenido relacionado con la exportación y el comercio exterior, mediante el uso de una herramienta de traducción llamada CatsCradle; consiste en una herramienta básica e intuitiva que nos permitió agilizar considerablemente la labor de traducción. Esta actividad nos demostró la importancia del uso de herramientas TAO para la traducción, ya que suponen un gran apoyo y facilitan la labor del traductor; idea que reflejamos en el apartado de recursos documentales empleados en la redacción de la presente memoria.

La combinación de aspectos teóricos y prácticos en el desarrollo de cada una de las anteriores asignaturas ha facilitado y fomentado nuestro aprendizaje, consiguiendo de este modo que adquiriéramos una serie de competencias traductológicas que han sido de gran utilidad para la correcta elaboración de la presente memoria de traducción.

5. CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, donde este trabajo prácticamente llega a su fin, me gustaría hacer balance de todo lo experimentado durante el desarrollo del máster y la realización del presente trabajo, desde el punto de vista del traductor novel, grupo en el que me incluyo dada mi escasa experiencia en este inmenso y complejo mundo como es el de la traducción.

Para ponernos en situación, en el año 2013 obtuve mis estudios de Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga; durante los últimos años de mi formación fui descubriendo como despertaba en mí un entusiasmo especial ese tipo de traducción con el que solo unos pocos alumnos parecían sentirse cómodos o más bien atraídos por los entresijos que suponía la redacción de temas tan dispares y complejos del ámbito social que iban desde las cuestiones más profundas de la economía, pasando por testamentos o sentencias que tanto respeto inspiraban, hasta llegar a documentos meramente administrativos que siempre habían formado parte de nuestra vida. Sí, fue ahí en ese mismo momento cuando supe que el Derecho tendría que formar parte de mi vida. Por ese motivo y con afán de superarme a mí misma, ese mismo año decidí embarcarme en la aventura de aprender y profundizar en la traducción jurídica y administrativa con la ayuda del Colegio de Abogados de Málaga, donde realicé un curso de especialización en Derecho para la traducción jurídica que me fue de gran ayuda para conocer y asentar conceptos e ideas que para una persona lega en Derecho pueden parecer tan abstractos. Es entonces cuando me sentí preparada para continuar con mi largo camino hacia la especialización y así fue como me topé con este Máster en Traducción Institucional.

A lo largo de lo aprendido durante el mismo, he podido observar las peculiaridades que caracterizan a la traducción jurídica, económica y administrativa. El traductor, ante tal realidad, se ve obligado a adentrarse, poniendo en práctica las distintas nociones adquiridas durante su formación, a estos dispares campos del saber que se encuentran fuertemente delimitados y estructurados por los elementos culturales que envuelven a cada país en los que se desarrollan. Por ende, el traductor deberá familiarizarse con las lenguas y culturas en contacto, adquirir un conocimiento exhaustivo del anisomorfismo cultural presente entre los distintos sistemas jurídicos, y, lo más importante, dominar en cierta medida el lenguaje de especialidad propio de cada ámbito con el que trabaje, de forma que sea capaz de interpretar y captar el sentido implícito en los documentos desde una perspectiva lingüística, así como jurídica, económica y administrativa. En el ámbito de la traducción especializada, la calidad de la traducción dependerá en gran medida del conocimiento del campo en cuestión, así como del dominio de su terminología y lenguaje específico.

Con el desarrollo de este encargo de traducción he adquirido grandes valores prácticos y experimentales. Me he visto obligada a ejercer sobre mí misma una fuerte autodisciplina y a ser capaz de emplear mi propio criterio ante las dificultades que se me han planteado en cuanto a problemas de traducción se refiere. Todos los conceptos,

definiciones, pautas, términos, métodos, etc. empleados para la elaboración de mi traducción los he ido asimilando y adquiriendo lentamente gracias a la gran labor didáctica realizada por grandes profesionales de la traducción que con su tiempo, consejos y experiencias me han guiado a lo largo de este máster. En este sentido, es importante señalar la relación que existe entre los problemas que se me han planteado en la traducción y la competencia traductora que he adquirido, ya que esta ha determinado en gran medida el resultado final de mi trabajo; así mismo lo afirma Presas (1996, 1997), en su estudio citado en Hurtado Albir (2001: 284-285), cuando considera que todo problema de traducción debe considerarse como una cuestión objetiva y general:

Tanto los problemas de traducción en su definición y sistematización como las estrategias de solución han de integrarse en el marco más amplio del proceso de la traducción y, por tanto, de la competencia traductora, para evitar la tentación de caer en la anécdota y proporcionar soluciones puramente *ad hoc* (1996:61).

Según esta autora, durante el estudio del proceso traductor y de la competencia traductora es fundamental la importancia de los problemas de traducción, ya que la transferencia de ideas y los métodos empleados para la resolución de problemas determinarán la producción textual del traductor, como ha ocurrido en el desarrollo de esta memoria.

Para concluir, señalar que en todo momento he sido consciente del vasto contenido que alberga el campo institucional, así como de su gran diversidad tanto teórica como práctica. Al igual que una traducción nunca puede considerarse como acabada, ya que siempre es posible mejorar ciertos aspectos, lo mismo ocurrirá con mi nivel de especialización en este o en cualquier otro campo. El traductor durante toda su vida se encuentra inmerso en un proceso constante de aprendizaje en el que verá mezcladas sensaciones tan dispares como la frustración, la ambición, la satisfacción y la realización personal, por lo que, en este sentido, puedo afirmar que esto no ha hecho nada más que empezar.

6. GLOSARIO

Como colofón a este trabajo se presenta un breve glosario bilingüe compuesto de términos extraídos del texto original que han resultado relevantes en la elaboración de nuestro encargo de traducción. Está compuesto por un conjunto de seis columnas en las que se incluye: el término en la lengua de partida junto a su correspondiente definición y la fuente de la misma; el término en la lengua meta junto a la fuente del término traducido; y, finalmente, hay una columna reservada para indicar las observaciones que se han considerado pertinentes en ciertos casos a fin de garantizar la fiabilidad de la fuente empleada como referencia.

Término en LO (extraído del TO)	Definición del término en LO	Fuente de definición en LO	Término en LT que se incluye en el TT como equivalente	Fuente de término en LT	Observación
acidification	The worldwide reduction in the pH of seawater as a consequence of the absorption of large amounts of carbon dioxide (CO ₂) by the oceans.	Encyclopaedia Britannia	acidificación	Unterm	
AfDB	African Development Bank.	Unterm	BAD	Unterm	
Africa Peace and Security Architecture (APSA)	Structures, objectives, principles and values, as well as decision-making processes relating to the prevention, management and resolution of crises and conflicts, post-conflict reconstruction and development in the continent	African Union Peace & Security	estructuras africanas de paz y seguridad	Unterm	
African Union (AU)	Intergovernmental organization, established in 2002, to promote unity and solidarity of African states, to spur economic development, and to promote international cooperation.	Encyclopaedia Britannia	Unión Africana (UA)	Unterm	
AUC	African Union Commission, it acts as the executive/administrative branch or secretariat of the AU.	TheFreeDictionary	CUA/ Comisión de la UA	UNDP	Son las siglas que se emplean en textos paralelos emitidos por el mismo órgano de la ONU en la LT
biodiversity	The existence of many different kinds of plants and animals in an environment	Merriam-Webster	biodiversidad/ diversidad biológica	Unterm	
biodiversity hotspot	It is a biogeographic region with a significant reservoir of biodiversity that is under threat from humans.	Wikipedia	zona de singular riqueza ecológica	Unterm	
blue economy	It places emphasis on access to necessities such as	RESET: http://bit.ly/1G1bp5e	economía azul	Unterm	

	health and education by implementing a local system of production and consumption based on what you already have.				
CAP	The EU operates the Common Agricultural Policy, which supports farmers by providing a range of price guarantees, direct payments and other instruments, including quotas and tariffs on some imported produces.	European Crop Protection (ECPA): http://bit.ly/1KBMGYX	PCA	Linguee	Es el término que se emplea en todos los textos pertenecientes al ámbito de la ONU en la LT
catchment area	Area from which all precipitation flows to a single stream or set of streams.	Encyclopaedia Britannia	área de captación	Unterm	
child labour	It is work that children should not be doing because they are too young to work, or – if they are old enough to work – because it is dangerous or otherwise unsuitable for them.	UN	trabajo infantil	Unterm	
communicable disease	An infectious disease transmissible (as from person to person) by direct contact with an affected individual or the individual's discharges or by indirect means (as by a vector).	Merriam-Webster	enfermedad transmisible	Unterm	
Continental Early Warning System (CEWS)	It is one of the five pillars of the African Peace and Security architecture (APSA). The CEWS is responsible for data collection and analysis and is mandated to collaborate with “the UN, its agencies, other relevant international organizations, research centres,	African Union Peace & Security	Sistema Continental de Alerta Temprana (SCAT)	Unterm	

	academic institutions and NGOs” with its information to be used by the Chairperson of the Commission” to advise the Peace and Security Council (PSC), on potential conflicts and threats to peace and security in Africa and recommend the best course of action.				
cross-border	Between different countries, or involving people from different countries.	Cambridge Dictionary	Transfronterizo	Unterm	
DAC	Development Assistance Committee. The DAC collects and analyzes development data and provides a forum where the world’s major bilateral aid donors meet to discuss, review, and coordinate aid policy with the objective of expanding the volume and effectiveness of official resource transfers to developing countries.	Encyclopaedia Britannia	CAD	Unterm	
Developing	Growing or becoming stronger or more advanced. A developing country or area of the world is poorer and has less advanced industries, especially in Africa, Latin America, or Asia.	Cambridge Dictionary	en desarrollo	Unterm	
diaspora bond	A sovereign bond that targets investors that have emmigrated to other countries and the relatives of those emmigrants.	The Financial Dictionary	bono de la diáspora	Unterm	

disaster risk management	Management activities that address and seek to correct or reduce disaster risks which are already present.	UNISDR: http://bit.ly/1IH9Exl	gestión del riesgo de desastres	Unterm	
early warning system	A system of data collection and analysis to monitor people's well-being (including security), in order to provide timely notice when an emergency threatens, and thus to elicit an appropriate response.	FAO	sistema de alerta temprana	Unterm	
ECA	Economic Commission for Africa, the commission of the Economic and Social Council of the United Nations that is concerned with economic development of African nations	TheFreeDictionary	CEA	Unterm	
economic growth	An increase in the capacity of an economy to produce goods and services, compared from one period of time to another.	Investopedia	crecimiento económico		
environmental sustainability	The maintenance of the factors and practices that contribute to the quality of environment on a long-term basis.	BusinessDictionary	sostenibilidad ambiental	Unterm	
FAO	Food and Agriculture Organization of the UN. Achieving food security for all is at the heart of FAO's efforts – to make sure people have regular access to enough high-quality food to lead active, healthy lives.	FAO: http://www.fao.org/	FAO	Unterm	
female genital mutilation (FGM)	Female genital mutilation (FGM) is the cutting, or partial or total removal, of the external female genitalia for cultural, religious,	The Medical Dictionary	mutilación genital femenina (MGF)	Unterm	

	or other non-medical reasons. It is usually performed on girls between the ages of four and 10.				
food security	The availability of food and one's access to it.	TheFreeDictionary	seguridad alimentaria	Unterm	
GDP	Gross Domestic Product. The monetary value of all the finished goods and services produced within a country's borders in a specific time period, though GDP is usually calculated on an annual basis.	Investopedia	PIB	Unterm	
gender parity	Ratio of girls to boys in primary, secondary and tertiary education	The official UN site for the MDGs indicators: http://bit.ly/1KUcmSp	paridad de género	Unterm	
global commons	It refers to resource domains or areas that lie outside of the political reach of any one nation State. Thus international law identifies four global commons namely: the High Seas; the Atmosphere; Antarctica; and, Outer Space	UNEP	patrimonio mundial	Unterm	
GNI	gross national income	Unterm	RNB	Linguee	Son las siglas empleadas en la LT en los textos de la ONU.
Great Lakes Region	The African Great Lake region consists of countries that surround the African Great Lakes. It comprises Burundi, the Democratic Republic of Congo, Kenya, Rwanda, Tanzania and Uganda.	Wikipedia	Región de los Grandes Lagos	Unterm	
green building	The practice of creating structures and using processes that are environmentally responsible and	EPA: http://www.epa.gov/	edificio ecológico	Unterm	

	resource-efficient throughout a building's life-cycle from siting to design, construction, operation, maintenance, renovation and deconstruction.				
green economy	It results in improved human well-being and social equity, while significantly reducing environmental risks and ecological scarcities.	UNEP	economía verde	Unterm	
HIV/AIDS	Acquired immune deficiency syndrome (AIDS) is an infectious disease caused by the human immunodeficiency virus (HIV). There are two variants of the HIV virus, HIV-1 and HIV-2, both of which ultimately cause AIDS.	The Medical Dictionary: http://bit.ly/1BjgsRP	VIH/SIDA	Unterm	
Horn of Africa	Region of eastern Africa. It is the easternmost extension of African land and It is defined as the region that is home to the countries of Djibouti, Eritrea, Ethiopia, and Somalia, whose cultures have been linked throughout their long history.	Encyclopaedia Britannia	Cuerno de África	Unterm	
human capital	A measure of the economic value of an employee's skill set.	Investopedia	capital humano	Unterm	
human settlement	It is an integrative concept that comprises: (a) physical components of shelter and infrastructure; and (b) services to which the physical elements provide support, that is to say, community services such as	Glossary of statistical terms: http://bit.ly/1R4j87E	asentamiento humano	Unterm	

	education, health, culture, welfare, recreation and nutrition.				
human trafficking	the recruitment, transportation, transfer, harbouring or receipt of persons, by means of the threat or use of force or other forms of coercion, of abduction, of fraud, of deception, of the abuse of power or of a position of vulnerability or of the giving or receiving of payments or benefits to achieve the consent of a person having control over another person, for the purpose of exploitation.	UNODC	trata de personas	Unterm	
immunization coverage	The percent of people who receive one or more vaccine(s) of interest in relation to the overall population	BC Centre for Disease Control (BCCDC): http://bit.ly/1FjIqrM	plan de vacunación	Unterm	
income inequality	The unequal distribution of household or individual income across the various participants in an economy.	Investopedia	desigualdad de ingresos	Unterm	
Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)	It is the leading international body for the assessment of climate change.	IPCC: http://bit.ly/1IH9ExI	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	Unterm	
Invasive alien species (IAS)	Any nonnative species that significantly modifies or disrupts the ecosystems it colonizes.	Encyclopaedia Britannia	especie exótica invasiva (EEI)	Unterm	
Large Marine Ecosystems (LMEs)	They are regions of ocean encompassing coastal areas from river basins and estuaries to the seaward boundaries of continental shelves and the outer margins of	UNEP	grandes ecosistemas marinos (GEM)	Unterm	

	the major current systems.				
LDCs	Least Developed Countries.	Unterm	PMA	Unterm	
MDGs	The Millennium Development Goals (MDGs) are a set of eight goals set by 191 United Nations member countries that have the goal of halving world poverty by the year 2015.	Oxfam Australia: http://bit.ly/1cgZuXA	ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio)	Unterm	
microfinance	The term "microfinance" describes the range of financial products (such as microloans, microsavings and micro-insurance products) that microfinance institutions (MFIs) offer to their clients.	Investopedia	microfinanciación	Unterm	
mortality rate	the ratio of deaths to number of individuals in a population usually expressed as number of deaths per hundred or per thousand population for a given time	Merriam-Webster	tasa de mortalidad	Unterm	
natural resource	Asset or material that constitutes the natural capital of a nation. Natural resources require application of capital and human resources (mental and physical labor) to be exploited (extracted, processed, refined) for the realization of their economic value.	BusinessDictionary	recurso natural	Unterm	
net primary enrolment	The number of children enrolled in primary school who belong to the age group that officially corresponds to primary schooling, divided by the total population of the same age group.	Unicef	tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria	Linguee	Es la expresión más utilizada en textos pertenecientes al ámbito de la ONU en la LT

non-renewable resource	A resource of economic value that cannot be readily replaced by natural means on a level equal to its consumption.	Investopedia	recurso no renovable	Unterm	
ODA	Official Development Assistance	Unterm	AOD	UNDP	
partnership	A business organization in which two or more individuals manage and operate the business. Both owners are equally and personally liable for the debts from the business.	Investopedia	cooperación	Unterm	
Peace and Security Council	It is the African Union's standing decision-making body responsible for the maintenance of continental peace and security.	African Union Peace & Security: http://www.peaceau.org/en/	Consejo de Paz y Seguridad	Unterm	
peace-building	A range of measures targeted to reduce the risk of lapsing or relapsing into conflict by strengthening national capacities at all levels for conflict management, and to lay the foundation for sustainable peace and development.	UNPBF: http://www.unpbf.org/	consolidación de la paz	Unterm	
Post-2015 Development Agenda	The new post-2015 development agenda builds on the Millennium Development Goals (MDGs), eight anti-poverty targets that the world committed to achieving by 2015.	UNDP	Agenda para el Desarrollo Después de 2015	Unterm	
Post-Conflict Reconstruction and Development (PCRD)	A comprehensive set of measures that seek to address the needs of countries emerging from conflict, including the needs of affected populations; prevent escalation of disputes; avoid	African Union Peace & Security	reconstrucción y desarrollo posterior a los conflictos	Unterm	

	relapse into violence; address the root causes of conflict; and consolidate sustainable peace.				
poverty line	An international monetary threshold under which an individual is considered to be living in poverty.	Investopedia	umbral de pobreza	Unterm	
poverty rate	The poverty rate is the ratio of the number of people who fall below the poverty line and the total population,	OECDiLibrary: http://bit.ly/1Lc39Gd	tasa de pobreza	Linguee	Es el término que se emplea en todos los textos pertenecientes al ámbito de la ONU en la LT
R&D	Research and Development. Investigative activities that a business chooses to conduct with the intention of making a discovery that can either lead to the development of new products or procedures, or to improvement of existing products or procedures.	Investopedia	I+D	Linguee	Es el término que se emplea en todos los textos pertenecientes al ámbito de la ONU en la LT.
rainfed agriculture	The term Rainfed agriculture is used to describe farming practises that rely on rainfall for water. It provides much of the food consumed by poor communities in developing countries.	Wikipedia	agricultura de secano	Unterm	
Regional Economic Communities (RECs)	Individual countries in subregions for the purposes of achieving greater economic integration. They are described as the 'building blocks' of the African Union (AU) and are also central to the strategy for implementing the New Partnership for Africa's Development (NEPAD).	Wikipedia	Comunidades Económicas Regionales (CER)	Unterm	

renewable energy	Usable energy derived from replenishable sources such as the Sun (solar energy), wind (wind power), rivers (hydroelectric power), hot springs (geothermal energy), tides (tidal power), and biomass (biofuels).	Encyclopaedia Britannica	energía renovable	Unterm	
reproductive rights	They are universal, indivisible, and undeniable. Such rights are grounded in other essential human rights, including the right to health, the right to be free from discrimination, the right to privacy, the right not to be subjected to torture or ill-treatment, the right to determine the number and spacing of one's children, and the right to be free from sexual violence.	Amnesty International	derechos reproductivos	Unterm	
retention rate	The proportion of earnings kept back in the business as retained earnings.	Investopedia	tasa de retención	Linguee	Es el término que se emplea en todos los textos pertenecientes al ámbito de la ONU en la LT
safe drinking water	Safe drinking water is treated water that has been tested for harmful and potentially harmful substances and has met or exceeded drinking water quality standards.	Anniston Water Works & Sewer Board: http://www.annistonwaterworks.org/	agua potable	Unterm	
SIDs	Small Island Developing States.	Unterm	PEID	Unterm	
soil erosion	Removal of surface material from the Earth's crust, primarily soil and rock debris, and the transportation of the eroded materials by natural agencies from the point of removal.	Encyclopaedia Britannica	erosión del suelo	Linguee	Es el término que más se emplea en la mayoría de los textos pertenecientes al ámbito del PNUD en la LT.

Summit	A conference or meeting of high-level leaders, usually called to shape a program of action.	TheFreeDictionary	cumbre	Unterm	
sustainability	It is the capacity to endure. In ecology the word describes how biological systems remain diverse and productive over time.	TheFreeDictionary	sostenibilidad	Unterm	
sustainable	involving methods that do not completely use up or destroy natural resources; able to be used without being completely used up or destroyed	Merriam-Webster	sostenible	Unterm	
sustainable development	It is an approach to economic planning that attempts to foster economic growth while preserving the quality of the environment for future generations.	Encyclopaedia Britannica	desarrollo sostenible	Unterm	
tax revenue	Government income due to taxation	TheFreeDictionary	ingresos tributarios	Unterm	
TB	Tuberculosis (TB) is a disease caused by bacteria that are spread through the air from person to person. If not treated properly, TB disease can be fatal.	CDC: http://1.usa.gov/1pjZSUQ	tuberculosis	Unterm	
UN	An international organization formed in 1945 to increase political and economic cooperation among member countries. The organization works on economic and social development programs, improving human rights and reducing global conflicts.	Investopedia	ONU	Unterm	
UNEP	United Nations Environment Programme. The United Nations Environment	Glossary of Statistical Terms	PNUMA	Unterm	

	Programme (UNEP) is an international organization established in 1972 to catalyse and coordinate activities to increase scientific understanding of environmental change and develop environmental management tools.				
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change.	Unterm	CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	Unterm	
United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD)	UNCCD is the sole legally binding international agreement linking environment and development to sustainable land management.	UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD)	Unterm	
universal human rights	Rights inherent to all human beings, whatever our nationality, place of residence, sex, national or ethnic origin, colour, religion, language, or any other status. We are all equally entitled to our human rights without discrimination. These rights are all interrelated, interdependent and indivisible.	Office of the High Commissioner for Human Rights (OCHR)	derechos humanos universales	Unterm	
women's empowerment	It has five components: women's sense of self-worth; their right to have and to determine choices; their right to have access to opportunities and resources; their right to have the power to control their own lives, both within and outside the home; and their ability to influence the direction of social change to create a	UN: http://www.un.org/	empoderamiento de la mujer	Unterm	

	more just social and economic order, nationally and internationally.				
--	--	--	--	--	--

7. BIBLIOGRAFÍA

Alcaraz Varó, Enrique; José Mateo Martínez & Francisco Yus Ramos. (2007) *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel, pp. 7

Bermúdez Bausela, Montserrat. (2014) “Aplicación de las herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) a la investigación en traducción.” *Universidad Complutense* 4, pp. 130-131

Borja Albi, Anabel. (2007) *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I: Edelsa, D.L., pp.189-286

Cabré, María Teresa. (1993) *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries, pp. 135

— (2001) “El traductor y la terminología: necesidad y compromiso.” *Panacea* 2:4, pp. 2-3. Versión electrónica: <
http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n2_EditorialCabre.pdf>

Cruces Calado, Susana; Ana Luna Alonso. (2004) *La traducción en el ámbito institucional: autonómico, estatal y europeo*. Vigo: Servizo de Publicacións D.L., pp. 161-165

García Yebra, Valentín. (1982) *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos, pp.7, 29-30

Hurtado Albir, Amparo. (1996) *La enseñanza de la traducción*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 34-79

— (1999) *Enseñar a traducir*. Madrid: Edelsa

— (2001) *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra, pp. 59, 251-271, 281-288, 634

Mayoral Asensio, Roberto. (1999) *La traducción de la variación lingüística*. Soria: Diputación Provincial de Soria, pp. 137-154

Monzó, Esther. (2008) “Derecho y traductología en la formación del traductor jurídico: una propuesta para el uso de herramientas de formación virtual” *Translation Journal* 12:2. Versión electrónica: <
<http://translationjournal.net/journal/44juridico.htm>>

Muñoz Sánchez, Pablo. (2014) “Las herramientas TAO son un medio, no un fin” *Algo más que traducir*. Versión electrónica: <
<http://algotrasducir.com/las-herramientas-tao-son-un-medio-un-fin/>>

Varios autores (Universidad de Alicante). (2014) *Guía-alumno prácticas externas*. Alicante: Máster oficial en Traducción Institucional.

Varios autores (Servicio de traducción al español). (2012) *Manual del traductor*. Nueva York: Sistema de las Naciones Unidas.

Varios autores (Servicio de español). (2011) *Manual del traductor*. Ginebra: Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Recursos electrónicos

Diccionario de la Real Academia Española (RAE)

< <http://www.rae.es/> >

Diccionario Panhispánico de Dudas

< <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> >

Linguee

< <http://www.linguee.es/> >

Naciones Unidas (ONU)

< <http://www.un.org/es/index.html> >

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

< <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html> >

Proz (The translation workplace)

< <http://www.proz.com/> >

Oxford English Dictionary

< <http://www.oed.com/> >

UNTERM (United Nations Multilingual Terminology Database)

< <https://unterm.un.org/> >

Vademécum de la Fundación del español urgente

<<http://www.fundeu.es/> >